



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES."

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Su Excelencia

LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional de la
República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.6592, de fecha 2 de abril del año 2018 y del Decreto No.114-18, de fecha 6 de marzo de 2018, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, la designación de la señora **LAURA FAXAS**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Finlandia, con sede en Suecia.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la resolución aprobatoria de la referida designación, dictada por el Senado en sesión de fecha 4 de abril del año 2018.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

Vc



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

R E S U E L V E:

ÚNICO: **APROBAR** la designación de la señora **LAURA FAXAS**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Finlandia, con sede en Suecia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

PRIM PUJALS NOLASCO,
Secretario.

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.